



DEPARTAMENTO DEL CAUCA-MUNICIPIO DE POPAYÁN
ASOCIACIÓN DAMNIFICADOS PROYECTOS DE VIVIENDA
ASODAMVI
NIT No. 900.207.664-5

ACTA No. 06-2022 DOMINGO 27 DE FEBRERO DE 2022
ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

ASOCIACIÓN ASODAMVI

La Junta directiva de la Asociación Damnificados Proyectos de Vivienda "ASODAMVI" convocó a sus asociados a la reunión de Asamblea Ordinaria, dando cumplimiento a las normas estatutarias, según el artículo 14 de los Estatutos. La invitación a los asociados y convocatoria se difundió por medios radiales, electrónicos y redes sociales desde el día viernes 18 de febrero 2022, es decir con más de ocho (8) días de anticipación, cumpliendo con los estatutos. Cabe anotar que dicha convocatoria se envió a los correos de los asociados y fue publicado en cartelera desde el día 18 de febrero de 2022.

Siendo las 9:00 a.m., del día del domingo veintisiete (27) de febrero de dos mil veintidós (2022), se reúnen de manera presencial los integrantes de la asociación damnificados proyectos de vivienda ASODAMVI, en el auditorio de la CUT ubicada en la carrera 8 No. 4-55 del centro de la ciudad de Popayán, se da inicio a la asamblea extraordinaria convocada por la junta directiva, quienes convocaron a la reunión y se difundió por los medios antes señalados, con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de quorum.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Informe de gestión de Gestión del Presidente.
4. Informe de tesorería y presentación de Estados Financiero 2021.
5. Proposiciones y varios de los Asociados. (Se les dará un tiempo máximo de 3 minutos para la intervención de los asociados que quieran intervenir).

DESARROLLO DE LA REUNION

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

Se hace la verificación del Quorum y se determina que al momento de iniciar la Asamblea se cuenta con **ochenta y cuatro (84)** asociados de ciento veintidós (122) asociados activos, y teniendo en cuenta que el cincuenta por ciento (50%) más uno (01) es igual a **sesenta y**



DEPARTAMENTO DEL CAUCA-MUNICIPIO DE POPAYAN
ASOCIACIÓN DAMNIFICADOS PROYECTOS DE VIVIENDA
ASODAMVI
NIT No. 900.207.664-5

dos (62), se cuenta con el QUORUM DECISORIO. (Artículo 13 de los estatutos - Se anexa planilla de asistencia a la Asamblea).

ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

Seguidamente se pone a consideración de la asamblea el orden del día propuesto, por medio de la siguiente pregunta:

¿Aprueban ustedes el orden del día?

A lo cual los asociados presentes aprueban el orden del día por unanimidad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Hilda Melania Ortiz en su calidad de Secretaria Suplente de la junta directiva, realiza la lectura del acta de la asamblea general realizada en fecha veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) para la aprobación de todos los asociados, a lo cual por unanimidad dicen estar de acuerdo.

3. INFORME DE GESTIÓN DEL PRESIDENTE

La palabra la toma Socorro García Presidente y Representante Legal de ASODAMVI hablando de los siguientes temas:

Situación actual de Asociados: se informa brevemente que la asociación cuenta actualmente con 122 asociados activos y 287 inactivos, de igual manera cuenta con 17 retiros voluntarios, y 40 asociados en lista para la depuración, para quedar conformada con 409 asociados, cabe recalcar que solo se les ha reintegrado el aporte a 14 asociados.

CRC: el caso de la corporación autónoma del cauca, por la cual se realizó un proceso de sanción y por la cual ASODAMVI se obligó a comprar 450 árboles y sembrar cerca de 150 especies ya está para ser archivada y cerrar el expediente.

DIAN: En los últimos años los temas tributarios no han sido llevados por la Asociación como lo enmarca el sistema de Régimen Especial que abarcan las Entidades Sin Ánimo de Lucro, dice un aparte de esta clase que sus aportes no sean reembolsados, ni sus excedentes sean distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su



DEPARTAMENTO DEL CAUCA-MUNICIPIO DE POPAYAN
ASOCIACIÓN DAMNIFICADOS PROYECTOS DE VIVIENDA
ASODAMVI
NIT No. 900.207.664-5

disolución o liquidación, es por esto que al interior de la DIAN nos recomiendan cambiar los estatutos.

Según las indicaciones:

No se logra encontrar dentro del expediente Copia de la escritura pública, documento privado o acta de constitución en donde conste que está legalmente constituida donde figuren los fundadores.

Dentro de sus estatutos no se logra evidenciar de forma clara lo indicado en el numeral 4 artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto 2150 de 2017, "b. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. c. Que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación". Situación que imposibilita su calificación dentro del régimen especial toda vez que sin la prohibición expresa puede darle la posibilidad a la entidad de repartir excedentes o utilidades, algo que es contrario al espíritu del RTE.

No existe copia del acta de asamblea donde se autorice al representante legal adelantar el procedimiento de calificación al régimen tributario especial ante la DIAN, contrario a ello hay una autorización suscrita por la contadora autorizando al representante legal, autorización que carece de validez por no ser el máximo órgano de administración quien otorga la facultad.

Se somete a aprobación autorizar al presidente y representante legal adelantar los procedimientos para obtener la calificación al régimen tributario especial ante la DIAN. Por lo que se aprueba por unanimidad. Se adjuntan firmas de aprobación por parte de los asociados.

Cancelación de cuenta Bancaria DAVIVIENDA: Se informó a los asociados presentes en la Asamblea sobre la cancelación de la cuenta bancaria en Davivienda, donde se encontraba un millón cuatrocientos diecisiete mil doscientos ochenta y cuatro con 92/100 pesos (1.417.284,92) recurso que fue entregado mediante cheque de gerencia a nombre de la asociación, dinero que ya fue depositado en la cuenta de ahorros N° 24088353539 del Banco Caja Social.



DEPARTAMENTO DEL CAUCA-MUNICIPIO DE POPAYÁN
ASOCIACIÓN DAMNIFICADOS PROYECTOS DE VIVIENDA

ASODAMVI
NIT No. 900.207.664-5

RESOLUCION DE CESION DE DERECHOS: la presente resolución hace énfasis en el Historial de TRASLADO DE DERECHOS, en reunión del 28 de noviembre se autorizó a la Junta Directiva para realizar la cesión de derechos con el fin de tener claridad del listado de asociados e iniciar la conformación del libro de asociados.

Por lo anterior se firmaron 71 resoluciones por las cuales asociados recibieron cesión de derechos. Se publicaron dichas resoluciones y se enviaron por correo electrónico a cada asociado interesado.

Se somete a aprobación la 71 resolución y es aprobado por unanimidad.

CASO DEMANDA CONSTRUCTORA BUZARDA: El proceso 19001310300220200009100 donde la Constructora demandó a la Asociación se encuentra en segunda instancia no es un obstáculo para realizar el proyecto de vivienda.

CASO DEMANDA LABORAL: El Señor Rubén Gómez que laboró como técnico administrativo bajo un contrato de prestación de servicios. Se informa que se está en acuerdos para poder cancelar lo que se le adeuda, hasta el momento no hay notificaciones al respecto de un ente jurídico.

TOPOGRAFIA: Se contrató un trabajo topográfico con el fin de que nos diéramos cuenta del área que tiene el lote, sus linderos y todos los aspectos técnicos que harán posible diseñar el producto urbano.

EXPOSICION DE PROPUESTA URBANISTICA A CARGO DEL INGENIERO JHOANY A BOLAÑOZ: El ingeniero Jenny A. Bolaños presenta un plan para el desarrollo urbanístico a desarrollar en el lote de ASODAMVI, proponiendo una cotización para la ejecución de la misma, se adjunta a la presente acta cotización y diapositivas presentadas a los asociados.

Se somete a consideración de la Asamblea, autorizar al presidente y representante legal aprobar los gastos e inversiones superiores a cinco (5) salarios mínimos legales mensual vigentes y autorizar al presidente de la asociación a realizar negociaciones y celebrar contratos que favorezcan a los asociados, esto según lo establecido en el artículo 15 numerales 6 y 7 de los estatutos.



DEPARTAMENTO DEL CAUCA-MUNICIPIO DE POPAYÁN
ASOCIACIÓN DAMNIFICADOS PROYECTOS DE VIVIENDA
ASODAMVI
NIT No. 900.207.664-5

4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIERO 2019-2020

Toma la palabra la Contadora publica Andrea Jiménez quien presenta la situación financiera del periodo 2021 el cual se adjunta el informe presentado y detallado a la presente acta.

Se somete a aprobación los Estados Financieros presentados en la Asamblea. Por lo que se aprueba por unanimidad.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS DE LOS ASOCIADOS. (SE LES DARÁ UN TIEMPO MÁXIMO DE 3 MINUTOS PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS ASOCIADOS QUE QUIERAN INTERVENIR).

La Señora Stella Londoño felicita a la junta directiva y propone ayudar a realizar las tareas tendientes a sacar adelante el proyecto de vivienda.

El señor Gustavo Mosquera propone analizar alternativas que conlleven a realizar sorteos para escogencia de los lotes, igualmente solicita que propongamos ideas para que se realicen las reformas a los artículos de los estatutos.

Una vez leída y sometida a consideración la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad, el día sábado doce (12) de marzo de 2022.

Para constancia firman:

SOCORRO GARCIA PALECHOR
PRESIDENTE

HILDA MELANIA ORTIZ
SECRETARIA SUPLENTE

En la verificación del Censo y se determina que al momento de iniciar la reunión se cuenta con ochenta y cuatro (84) asociados de nuevo veintidós (22) asciendiendo a cero (0) y teniendo en cuenta que el cincuenta por ciento (50%) más uno (0) es igual a sesenta y

ASOCIACION DAMNIFICADOS PROYECTO DE VIVIENDA ASODAMVI



ESTADO DE ASISTENCIA ASOCIADOS ACTIVOS

ASAMBLEA

ORDINARIA 27/02/2022

(1)

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	FIRMA
1	ALBAN GONZALEZ RODRIGO	76.313.216	
2	ANGULO MOSQUERA ASENETH	34.540.572	
3	ARAUJO ORDOÑEZ NELSON	76.317.672	
4	ARIAS ORTEGA MELBA PATRICIA	48.632.271	
5	ARMERO MUÑOZ MARIA ORLEYDA	34.572.470	
6	BAMBAGUE TAPIA GLORIA ARMIDA	25.588.523	
7	BAMBAGUE TAPIA JOSE DARIO	10.541.050	
8	BERMUDEZ AYALA JULIAN ANDRES	76.319.927	
9	BOLAÑOS PINO MARIA MARLENY	34.553.709	
10	CABRERA BANDA ALEXANDRA LORENA	34.321.404	
11	CABRERA VALLEJO VICKY ALEXANDRA	25.286.337	
12	CAICEDO JOSE ARISTARCO	10.520.891	
13	CAICEDO PAZMIÑO JOSE OLMEDO	4.774.498	
14	CAMPÀA LOPEZ DIEGO ALDEMAR	13.015.419	
15	CAPOTE BOLAÑOS ANDRES FELIPE	76.327.075	
16	CAPOTE BOLAÑOS LIZETH VIVIANA	25.292.058	
17	CASTILLO GUTIERREZ LUZ HEDY	25.479.101	
18	CASTRO DE CRUZ JOSEFINA	25.492.292	
19	CEBALLOS CANO DIOSELINA	25.611.564	
20	CEBALLOS MAPE MARIA ISABEL	34.543.395	
21	CEBALLOS MAPE SANDRA MIREYA	34.560.390	
22	CERON GLORIA ISABEL	34.534.887	
23	CERON JIMENEZ ERIKA YULIETH	1.061.716.865	
24	CHAVEZ BLANCA NUBIA	34.541.875	
25	COLLAZOS PITO GLORIA ALEXANDRA	41.929.903	
26	COLLAZOS VELASCO LUZ DARY	25.707.466	
27	CORONEL GAVIRIA ANABELI	1.059.905.170	
28	CORREA OBANDO JESUS DAVID	76.263.519	

(2)

ASOCIACION DAMNIFICADOS PROYECTO DE VIVIENDA ASODAMVI

ACTO DE ASISTENCIA ASOCIADOS ACTIVOS
ORDINARIA 27/02/2022

ASAMBLEA

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	FIRMA
29	CRUZ CASTRO FABIAN	76.322.459	Joslyna Castro ✓
30	CRUZ CASTRO WALTER	76.318.016	Joslyna Castro ✓
31	CRUZ CRUZ GERARDO	10.565.303	Gerardo Cruz ✓
32	CUETOCHAMBO CAMPO ELSA MARIA	25.558.970	Elsa Maria Puerto chamboc ✓
33	DORADO BENAVIDES ZENAIDA	48.662.747	Zenaida Dorado ✓
34	DORADO MUÑOZ JULLY ADRIANA	1.061.726.357	
35	FERNANDEZ ANAYA ELCIRA	34.549.746	Elcira Fernandez ✓
36	FERNANDEZ SALAZAR VICTOR HUGO	76.309.225	
37	FLOREZ PEREZ MINDALIA MARIA	34.550.462	Mindalia florez ✓
38	FRANCO GALINDEZ ROBINSSON	4.616.892	
39	GALINDEZ BEIBA ROSA	34.572.276	
40	GALLEGO ESCOBAR MARCO IVAN	76.310.520	
41	GARCIA PALECHOR SOCORRO	66.985.858	Socorro Garcia P. ✓
42	GARZON MARIA LEONOR	24.325.743	
43	GIRALDO MUÑOZ JOSE JESUS	10.530.740	
44	GOMEZ MUÑOZ RUBY ALEJANDRA	34.565.618	Ruby Alejandra Gomez ✓
45	GURRUTE MERA NAZLY ALEJANDRA	1.061.690.757	Nazly Mera G. ✓
46	HIDALGO BURBANO ELKIN EDUARDO	76.319.650	Elkin Hidalgo ✓
47	HURTADO GOMEZ ORLANDO	16.610.507	
48	JAMIOY NUÑEZ MARISOL	34.550.124	Marisol Jamioy N. ✓
49	JARAMILLO LOZANO MARIA DE LA CONCEPCION	34.552.210	
50	JOAQUI CRUZ MARIA ZORAIDA	34.561.721	Maria Zoraida Joaqui ✓
51	LEITON DE MUÑOZ LUZ EGNA	25.484.379	Luz Egna Leiton ✓
52	LONDONO DE VELEZ STELLA	25.270.757	Stella Londono de Velez ✓
53	LONDONO DE VELEZ STELLA	25.270.757	Stella Londono de Velez ✓
54	MACIAS SERNA MARICELA	34.329.008	
55	MARTINEZ JOAQUI RAQUEL MELISA	34.445.086	
56	MARTINEZ MUÑOZ NELLY STELLA	34.530.402	

(3)

ASOCIACION DAMNIFICADOS PROYECTO DE VIVIENDA ASODAMVI

ESTADO DE ASISTENCIA ASOCIADOS ACTIVOS
ORDINARIA 27/02/2022

ASAMBLEA

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	FIRMA
57	MENESES JUDITH LEONISA	34.553.318	
58	MENESES JUDITH LEONISA	34.553.318	
59	MERA GUEVARA ALBA NOHEMI	34.536.515	Nilia Mera G ✓
60	MERA GUEVARA NELLY MARCELA	34.658.008	Nilia Mera G ✓
61	MINAYO VARGAS OSCAR JAVIER	10.305.726	Oscar J. Vargue ✓
62	MOSQUERA FRANCO PATRICIA EUGENIA	34.541.891	Mosquera P. ✓
63	MOSQUERA PISSO JAMES WILLIAM	76.306.921	Mosquera J. ✓
64	MOSQUERA PISSO VICTOR MANUEL	76.310.495	Mosquera V. ✓
65	MOSQUERA ROJAS GUSTAVO ADOLFO	79.578.724	Mosquera G. ✓
66	MUÑOZ ARISTIZABAL JULIA JASMIN	66.837.003	Pro/Es Mier ✓
67	MUÑOZ LEITON RUD CONSUELO	31.943.860	Rud Consuelo ✓
68	MUÑOZ LEYTON LUZ MIRIAN	25.482.216	Mirian Ruiz Leyton ✓
69	MUÑOZ MENESES PAULO EMILIO	10.308.166	
70	MUÑOZ MENESSES SONIA MORELY	1.061.700.034	
71	MUÑOZ NAVIA MARIANITA	25.605.688	Marianita Navia ✓
72	MUÑOZ POTOSI DORA LILIA	34.571.706	
73	MUÑOZ RUANO DORA EMIR	34.568.336	Dora Emir Muñoz ✓
74	NOREÑA NARVAEZ JAVIER	16.613.471	Javier Noreña ✓
75	OJEDA TORRES NORMA BEATRIZ	1.061.739.883	
76	ORDOÑEZ DAZA YULIETH NATALIA	1.061.693.073	
77	ORDOÑEZ DE DAZA MARIA MARLENY	34.524.686	
78	ORDOÑEZ LEDEZMA LAURO OSWALDO	10.692.111	Lauro O. Ledezma ✓
79	ORTEGA JIMENEZ GREGORIA MERCEDES	34.545.747	Gretoria Jimenez ✓
80	ORTEGA JIMENEZ LUZ ENEIDA	34.545.406	Luz Jimenez O. ✓
81	ORTEGA MELLIZO ERFILIA	25.269.924	Erfilia Ortega ✓
82	ORTIZ MONTERO HILDA MELANIA	34.532.100	Hilda Ortiz ✓
83	OVIEDO ADAMES CRISTIAN RENE	79.529.207	
84	PATIÑO LONDONO NUBIA LUCIA	25.287.499	Nubia Lucia patino ✓

(4)

ASOCIACION DAMNIFICADOS PROYECTO DE VIVIENDA ASODAMVI

ADO DE ASISTENCIA ASOCIADOS ACTIVOS
ORDINARIA 27/02/2022

ASAMBLEA

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	FIRMA
85	PECHENE CALAMBAS GUILED LORENA	25.742.229	
86	PERAFAN ACOSTA ODILA	25.309.706	Odila Perafan ✓
87	PEREZ ZUÑIGA JESUS ANTONIO	4.611.954	Jerez ✓
88	PIEDRAHITA RESTREPO SONIA LUZ	34.548.273	
89	PISSO CASTILLO MARIA RUTH	25.264.665	Maria Piso ✓
90	QUINA LOPEZ ROSALBA	25.559.718	
91	REALPE GOMEZ RUBIELA	34.545.574	Rubielas Realpe ✓
92	REBOLLEDO RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	10.531.415	Caro Rodriguez ✓
93	RENDON HERMOSA WALTER ORLANDO	94.535.945	Walter Rendon ✓
94	RICO LARGO LUIS ALBERTO	10.481.907	
95	RIVERA BRAVO HENRY	76.311.916	Henry Rivera Bravo ✓
96	RIVERA VIDAL OMAR ANTONIO	10.522.875	
97	ROSERO MARTINEZ MONICA FRANCISCA	34.552.446	Monica Rosero ✓
98	RUGE RICUARTE ALFREDO	10.165.871	
99	RUGE RICUARTE ALFREDO	10.165.871	
100	RUIZ BRAVO AMANDA	34.557.531	Amanda Ruiz ✓
101	RUIZ BRAVO NURIA YINETH	34.568.654	Nuria Ruiz ✓
102	RUIZ BRAVO ROSS MARY	34.562.527	Mary Ruiz ✓
103	RUIZ IBARRA ALMA JIBETH	34.557.641	Alma Jibeth Ruiz ✓
104	RUIZ MENESSES MARIA ESPERANZA	34.536.768	
105	SANCHEZ CAMPO MAXIMINA	34.548.597	Maximina Sanchez ✓
106	SANCHEZ ORTEGA ANGELA MARIA	25.281.308	Angela Sanchez ✓
107	SEVILLANO MEZU DIANA MARIA	34.319.476	Diana Mezu ✓
108	SOLARTE MAURICIO	76.319.980	Mauricio Solar ✓
109	SOTEO CERON NILFA MERCEDES	34.564.930	Nilfa Sotelo ✓
110	TACUE PALOMINO ROSA LEONOR	34.526.658	Rosa Leonor Tacue ✓
111	TUQUERRES CHICANGANA NILSON	76.309.746	
112	VARGAS MOSQUERA LUIS ANTONIO	76.312.706	Luis Vargas ✓

(5)

ASOCIACION DAMNIFICADOS PROYECTO DE VIVIENDA ASODAMVI



ESTADO DE ASISTENCIA ASOCIADOS ACTIVOS

ASAMBLEA

ORDINARIA 27/02/2022

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	FIRMA
113	VELASCO SANDOVAL GABRIEL	76.211.401	Gabriel Velasco
114	VELEZ OROZCO FERNEY	79.550.162	Ferney Velez Orozco
115	YARPAZ GOLONDRINO MARIA MAGDALENA	34.542.558	Maria Magdalena Yarpaz
116	ZAMBRANO ANA EDILIA	34.564.686	Ana Zambrano
117	ZUÑIGA CARVAJAL GRACIELA	34.531.230	Graciela Zuniga
118	ZUÑIGA PIAMBA ALEJANDRO JAIR	10.290.502	Alejandro Jair Zuñiga Piamba

118	119 Didier Mauricio López	4787537	Didier Mauricio López ✓
119	120 Ary Fernando Ortiz L.	10.544.703	Ary f. Ortiz ✓
120	121 Angelica Maria Lomao	52.853.801	Angelica Lomao ✓
121	122 Estela Lomao	53.081.263	Estela Lomao ✓
122	123 David Hernan Meneses	10.335.166	Daniel Hernan Meneses ✓
123	124 Maria Melba Rozeno	27.249.276	Maria Melba Rozeno ✓
	Marylen Serna Salinas	25.706.776	Marylen Serna Salinas ✓